



1<sup>er</sup> sindicato en Correos

# TÚ SINDICATO FUERZA

TAL Y COMO APROBÓ EL GOBIERNO Y ESTÁ COMPROMETIDO EN EL ACUERDO...

## SUBIDA SALARIAL 2020

**LA EMPRESA TIENE PENDIENTE ABONAR EL 2%  
CON RETROACTIVIDAD DESDE EL 1 DE ENERO**

Como informaba CCOO, el Consejo de Ministros **autorizó el pasado 21 de enero** la tramitación de la subida salarial 2020 para el conjunto de las Administraciones Públicas. Esta autorización, abría la puerta para **hacer efectiva en Correos la subida salarial del 2%**, incluida en el Acuerdo Gobierno-CCOO del pasado 9 de marzo de 2018, y que fue validada en la negociación en Correos, dentro del Acuerdo Plurianual 2018-2020.

### INCREMENTO SALARIAL TOTAL PREVISTO EN 2020

- **2%**, en todas las retribuciones FIJAS y VARIABLES -con retroactividad a 1 de enero-, **más un incremento de hasta el 1% vinculado al PIB**, además de **un incremento adicional de 0,55%**, a aplicar en 2021, **si en el año 2020 se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.**
- **Aplicación del 0,30% de FONDOS ADICIONALES para el ejercicio de 2020**, que sumados al 0,25% de fondos adicionales correspondientes al ejercicio 2019 y que están pendientes de aplicación, **suman 0,55% de fondos adicionales cuya aplicación se tiene que negociar en la Comisión Negociadora.**

El pasado mes de enero, la empresa aseguraba a CCOO que se harían las gestiones necesarias para que la subida y el pago de los atrasos se incluyera en la **nómina de febrero**. En esta ocasión, **el Gobierno ha estado a la altura de su compromiso social**, dando los pasos legales para que se cumplan los acuerdos y desbloquear la subida salarial para miles de trabajadoras y trabajadores.

No sabemos si los gestores de Correos, más preocupados por la eficiencia, el ahorro, y el recorte, recuerdan este compromiso. Lo que si sabemos es que **están obligados a abonar esta subida salarial**, que se debe aplicar a todos los colectivos y a todas las retribuciones fijas y variables, junto con los atrasos generados desde el 1 de enero.

**EFICIENCIA, TAMBIÉN PARA EL CUMPLIMIENTO  
DE LOS COMPROMISOS DEL ACUERDO  
Y LOS LEGALES DEL ACTUAL CONVENIO**

24 de febrero de 2020



Síguenos en **CCOO-Correos**  
[fsc.ccoo.es/postal](https://fsc.ccoo.es/postal)



Afiliada a la Union Network International (UNI)

